

Resolución N° 1131  
Lanús 21 SEP 2018

Visto el Concurso de Precios N°132/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-101 cuya apertura se realizó el 27 de Agosto de 2018 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 85 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 132/2018 cuya apertura se realizó el 27 de Agosto de 2018 a las 10:00 horas para la contratación **CAPACITACION DESTINADA A LA PREVENCION ANTE EMERGENCIAS METEOROLOGICAS Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE DEFENSA CIVIL, ESCUELAS, CLUBES E INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO.**

2º) Adjudíquese a la firma **SARASOLA SANDRA HAYDEE** con domicilio en la calle 33 N° 632 Piso: 2 Dto: B de la Localidad de La Plata la contratación de 2 (dos) meses de capacitación, en la suma total de PESOS cuatrocientos ochenta y cinco mil (\$485.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 93.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

